

ANUNCIO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/4	El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

1ª convocatoria: 31 de marzo de 2025 a las 9:00

2ª convocatoria: 31 de marzo de 2025 a las 9:30

Lugar:

Salón de Plenos

Participación a distancia:

Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección <https://bailen.sedelectronica.es>»

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expediente 2915/2025. Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de los puestos del mercado de abastos de Bailén
3. Expediente 1524/2025. Aprobar inicialmente la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Bailén
4. Expediente 2858/2025. Aprobar inicialmente del Manual de Identidad Corporativa del Ayuntamiento de Bailén
5. Expediente 3211/2025. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento
6. Expediente 3614/2025. Denominación de calles
7. Expediente 3686/2025. Centro de Día Ocupacional Municipal para Personas con Discapacidad

B) ACTIVIDAD DE CONTROL



8. DAR CUENTA DE LAS RELACIONES DE DECRETOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO
9. TOMA DE RAZÓN: Avance del Plan General de Ordenación Municipal de Bailén y del Documento Inicial Estratégico, entre otros, redactados por la mercantil JM MELÉNDEZ ARQUITECTOS SLP, para continuar su tramitación; dando por finalizada la fase III establecida en el PCAP y PPTP que rige el contrato de servicios denominado “Redacción del Plan General de Ordenación Municipal de Bailén” (con n.º de expediente 556/2024).
10. TOMA DE RAZÓN: Renuncia de concejal

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

11. Declaración institucional con motivo del Día Internacional de las Mujeres
12. Otras Peticiones: MOCIÓN DE DENUNCIA DE LA QUITA DE LA DEUDA Y A FAVOR DE UNA FINANCIACIÓN JUSTA Y SOLIDARIA ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES LOCALES
13. RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE DE BAILÉN-AIB- AL ILMO. SR. ALCALDE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

